

Psique: Trabajando contra la violencia de sexo/género

Working against sex/gender violence

Marcela González-Barrientos (1971-Chile-Universidad Andrés Bello)
marcelagonzalezb@gmail.com

Resumen

El artículo se propone reflexionar sobre la problemática de la violencia de sexo/género desde una perspectiva psicoanalítica feminista que, al develar y potenciar la diseminación significativa, es decir, el trabajo con la palabra, intenta deconstruir las nociones de género desde una dimensión política e historizar las normativas del pensamiento hegemónico, a fin de privilegiar el abordaje de la femineidad desde la cuestión de la diferencia sexual. Esta perspectiva permite la ampliación de los sentidos posibles y su visibilización de un más allá del discurso, los *no-dichos* que, sin embargo, operan de manera decisiva en la construcción de subjetividades, más aun cuando se trata del reforzamiento del dominio de un sexo sobre el otro. En este marco, el texto comienza abordando la importancia de la denominación con que cada país sitúa el problema de la violencia entre los sexos, y devela qué conceptos se quieren reforzar con el nombre y cuáles son los supuestos que subyacen a tal denominación. Sucesivamente, se comenta el recorrido teórico, clínico y político de trabajo contra la violencia, efectuado por una reconocida institución feminista chilena, que nos permite extraer reflexiones, aprendizajes y sobre todo nuevas interrogantes para pensar una *clínica de la diferencia*. Por último, se comentan críticamente algunas iniciativas gubernamentales de los últimos años, como la incorporación y visibilización del femicidio como indicador estadístico del problema y la creación de *centros de tratamiento* para hombres acusados de ejercer violencia contra las mujeres, proyecto ambicioso que nos abre a la reflexión sobre la cualidad del amor entre hombres y mujeres.

Palabras clave: filosofía y ética, género, psicoanálisis, psicología, política y bienestar social, violencia.

Recibido: 07-06-2011 → **Aceptado:** 04-07-2011

Cítese así: González-Barrientos, M. (2011). Trabajando contra la violencia de sexo/género. En: *Boletín Científico Sapiens Research*, Vol. 1 (2), pp. 32-40.

Abstract

The article proposes to reflect on the sex/gender violence problem from a feminist psychoanalytic perspective revealing and heightening the significant dissemination, ie, the work with words, it tries to deconstruct the gender's notions from a political dimension and historicize the regulations of hegemonic thinking, favoring the femininity approach from the sexual difference issue point of view. This approach allows the expansion of the possible meanings and their visibility beyond the discourse, what's not said operates in a decisive matter constructing subjectivities, even more so when it comes to strengthening the control of one sex over the other. In this context, the text begins by addressing the importance of the

denomination under which each country places the gender violence problem, revealing concepts that are to be reinforced with the name and which underlie to such designation. So forth, it discusses the theoretical path, clinical and political work against violence, carried out by a renowned Chilean feminist institution that allows us to extract reflections, lessons and most of all new questions to think about a *clinic for the difference*. Finally, some recent government initiatives have been criticized, such as the femicide integration and visibility as a statistical indicator of such problem and creation of treatment centers for men accused of violence against women, an ambitious project that opens us to reflect on the quality of love between men and women.

Key words: gender, philosophy & ethics, politics and social welfare, psychoanalysis, psychology, violence.

Introducción

En Chile, como en todos los países de la región, la existencia y el funcionamiento de una ley contra la violencia doméstica, intrafamiliar o de género no ha conseguido erradicar este flagelo de la vida de las mujeres¹. A pesar de las diversas iniciativas gubernamentales y sociales para abordar el problema, las estadísticas no parecen verse mermadas por las campañas anuales de sensibilización. La gravedad de la situación persiste hasta el punto de comprender un porcentaje altísimo de mujeres (35%)², que reconoce haber sufrido violencia durante su vida: una de cada tres.

En este texto intentaré dar cuenta de mi posición subjetiva³ sobre el problema, posición que es también clínica, ética y, sin duda, también política,

¹ En Chile se legisló por primera vez sobre el tema (Ley 19.325) en 1994, que fue posteriormente modificada con la Ley 20.066 de 2005.

² Según la Encuesta de Victimización del año 2008 realizada por el Ministerio del Interior chileno.

³ Con *subjetiva*, recalco mi posición como sujeto, un sujeto que es de sexo femenino y además feminista. Recojo de este modo uno de los conceptos fundamentales del feminismo, el de *sujeto feminista femenino* (Miller, 1988; De Lauretis, 1986, 1987, citadas en Braidotti, 2004), que enfatiza el ser un sujeto sexuado como una categoría política y teórica, que no desliga a quien habla de compartir la misma condición con quienes son habladas. A este respecto, creo necesario recordar el trabajo de localización llevado a cabo por el feminismo con su concepto de «saberes situados» (Rich, 1976; Haraway, 1988, citadas en Braidotti, 2004), que refiere a la ubicación del pensamiento como un proceso teórico no abstracto, universalizado, objetivo ni indiferente, sino que está situado en la contingencia de la propia experiencia y, como tal, es un ejercicio necesariamente parcial. Desde esta perspectiva, la propia visión intelectual no es una actividad mental desincardinada (o fuera del cuerpo), sino que se halla estrechamente vinculada con el lugar de la enunciación, desde donde uno realmente está hablando. Lo anterior, efectivamente, supone el choque con la postura general abstracta del sujeto patriarcal. De hecho, para el discurso feminista, el sujeto no es una entidad abstracta, sino materialmente incardinada o corporizada (Braidotti, 2004). El cuerpo no es una cosa natural, sino materialmente socializada, codificada culturalmente, que no nos remite a ninguna esencia, sino al sitio de intersección de lo biológico, lo social y lo lingüístico.

aunque necesariamente «no toda» política, como retomaré más adelante al hacer un comparación con la teoría lacaniana de la feminidad y al basarme en una experiencia que nació al abrigo de La Morada (Bustos, 2000), institución feminista que desarrolló por muchos años un importante trabajo en torno a la violencia, el psicoanálisis y el género.

Entendiendo que las acciones que emprendemos tienen efectos en las personas, sus parejas, familias y que ciertamente (si lo *personal es político*), cuando nos referimos a la violencia de sexo/género, estamos considerando una de las formas de sojuzgamiento de las mujeres más evidentes, donde el entrelazamiento de lo personal/privado con lo político/público muchas veces se confunden, consideraremos que el famoso eslogan feminista de los años 70 mantiene toda su pertinencia y actualidad, sobre todo desde el momento que nos permite interrogarnos sobre el papel de la diferencia sexual que se encarna en el cuerpo: «¿Qué cambia en el momento en que tomamos conciencia que el cuerpo no es neutro sino sexuado, y que sobre la diversidad biológica del hombre y la mujer la historia —en cuanto historia de una comunidad de solo hombres— ha construido la más duradera de las relaciones de poder: división de los roles sexuales, exclusión de las mujeres de la polis, identificación de la mujer con el cuerpo, la naturaleza?» (Melandri, 2001:29).

La cuestión del nombre

Un importante aspecto, ligado al problema del difícil reconocimiento público de la violencia hacia las mujeres, es la cuestión del nombre que se le da a esta figura cuando irrumpe en la escena pública, política, legal. Como es sabido, la manera en que se nombra un fenómeno nunca es aséptica o neutral respecto a lo que dice y a lo que se deja de decir. Los conceptos —e inevitablemente sus referencias implícitas y explícitas— son utilizados y elegidos al elaborar un determinado discurso y generan así realidades que luego se reproducen socialmente. Es por esto que, alejados de cualquier ingenuo intento de «neutralidad», que al decir de Lea Melandri, no es sino «la potencia —o prepotencia— (...), la *costumbre del hombre de pensarse y de hablar como prototipo único de la especie humana*» (2011:93), nos parece pertinente explorar críticamente los conceptos con que se denomina la violencia hacia las mujeres. En efecto, no es estrictamente lo mismo, y sus connotaciones políticas y discursivas tampoco, hablar de violencia *de género*, violencia *contra las mujeres*, violencia *intrafamiliar*, violencia *doméstica*, violencia *conyugal* o violencia *entre los sexos*. Aunque todos estos términos quieran referirse a la violencia ejercida contra las mujeres, habitualmente de parte de un marido, amante o ex, el nombre que una sociedad elige darle, dice, habla, de un determinado querer decir y, al mismo tiempo, de un no querer decir o quizás, no querer saber. Entremos en detalle. El llamar *doméstica* a la violencia enfatiza la situación del *domos*, la casa, el hogar, lugar donde la mujer se encontraría en su elemento, en su espacio de pertenencia. Se enfatiza así el lugar donde esta situación ocurre y refuerza de pasada la asociación de la *mujer* con el espacio *casa*, como si no fuera posible que el perpetrador amenazara o incluso —sin exagerar— asesinase a la mujer en la calle, en el trabajo, de visita, donde amigos o familiares, en definitiva, en cualquier lugar de la ciudad. Cuando, en cambio, se la llama *conyugal*, se alude al lazo jurídico que une a un hombre y a una mujer en matrimonio, sin considerar que la violencia no necesita de la firma legalizada para su accionar y que es ingenuo presumir que no estar casados sea un límite para la exteriorización de la violencia. Al llamarla *intrafamiliar* (como de hecho se eligió nombrarla en Chile), se enfatiza la relación de parentesco y poder que liga a los involucrados, y amplía los confines de la

pesquisa desde la relación de pareja a otros tipos de violencia, donde el género puede no ser lo definitorio, como por ejemplo violencia contra niños/as o contra ancianos/as. Si bien es relevante prevenir en los casos de niños, niñas y ancianos mencionados, no podemos olvidar que raramente la violencia extrema con resultado de muerte intencional se dirige a alguien que no sea directamente la pareja o ex pareja amorosa/sexual. Este concepto de lo *intrafamiliar* descuida que la violencia puede provenir de alguien que no necesariamente pertenezca a la familia, ni que viva en la casa, o incluso que ni comparta con el resto de ésta (un ex, que no viva con la mujer, por ejemplo). Precisamente refiriéndonos a la nominación, hace algunos años, invitadas por el Sernam⁴ para la evaluación de las nuevas políticas sobre violencia y el calificativo que la acompañaba, subrayábamos: «Nominación que no es en modo alguno un aspecto ingenuo, al menos por dos motivos: primero, porque el esfuerzo de visibilizar como político un problema íntimo como el de la violencia, pasa también por realzar la discriminación e inadecuación de separar espacios cuando el espacio doméstico ha sido asignado históricamente a las mujeres; segundo, porque llamarla violencia intrafamiliar centra la mirada en la familia toda, haciendo parecer que la violencia se ubica en una especie de paridad entre sus miembros, invisibilizando además al sujeto mujer, en una suerte de homologación implícita con el concepto familia (mujer = familia), aspecto que tiene ribetes políticos y sociales no despreciables, ya que mantiene en ella el rol de la responsable de la familia» (González, 2000). Por último, referirse a la violencia *de género* incorpora un componente claramente político, al permitirnos subrayar que se trata de una violencia sustentada y amparada en la falta de prestigio, valor y poder atribuido a un grupo por su condición de género, lo que permite realzar la matriz cultural, aprendida (y no natural) de dicha discriminación. Sin embargo, esta denominación —de *género*— no debe convertirse en un eufemismo para esconder que se trata de una problemática entre sujetos sexuados, y para decirlo con claridad, de los hombres contra las mujeres en una abrumadora e indiscutida mayoría, lo que impide abordar el problema ni desde una simple equiparidad de poder ni de responsabilidad. A este respecto, entonces, tampoco sería adecuado referirnos a la violencia *entre* los géneros, ya que la realidad de la participación de dos personas en una relación de violencia, no la hace por esto simétrica, cuando está mediada con la carga cultural e histórica validada de subordinación de las mujeres. De aquí la necesidad de rescatar el aspecto *sexual* de la violencia, en el sentido de que cuando hablamos de violencia *de género*, estamos hablando de un problema de violencia *contra las mujeres*⁵, denotación esta última que en su simplicidad no deja duda con respecto al grupo que se desea proteger, y tiene la gracia de no confinarlas a un determinado espacio, ni a una determinada relación, sino de subrayar la direccionalidad de la violencia, y de permitir así afirmar la transversalidad de un grupo que comparte el sexo de pertenencia, más allá del aspecto socioeconómico, religioso, racial, educacional, que puede compartirse o no.

Debido a tales importantes consideraciones de la denominación en esta problemática en particular, adoptaremos la expresión *violencia de sexo/género*, por permitirnos establecer y visibilizar que cuando se trata de hombres y mujeres, el *género* no puede ir sin el *sexo*, incorporando así

⁴ Servicio Nacional de la Mujer. Instancia ministerial chilena destinada a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

⁵ Nos damos cuenta de la lógica heterosexual que subyace a este enunciado, pero tal como lo hemos indicado, refleja una realidad evidente en torno al problema de la violencia. Con todo, resulta interesante agregar que, en los últimos años, los grupos LGBT (Lésbicos, Gays, Bisexuales y Transgéneros) han comenzado a exigir la incorporación del concepto de violencia de género a las prácticas homofóbicas que los han afectado desde siempre.

una ardua discusión que se lleva a cabo hace algunos años al interior del pensamiento feminista respecto al concepto de *género*⁶.

Nombrar lo innombrable

La labor de *reconocer* públicamente la existencia de violencia en la intimidad de la pareja y la familia, en efecto, era ya una primera misión titánica, aunque parecía dada por descontada en su evidencia. Comenzar a encontrar las palabras para decir lo indecible, para expresar la violencia sufrida y tantas veces aceptada como «natural» a la condición de género femenino, fue, sin lugar a dudas, una conquista profundamente celebrada por las organizaciones de base de mujeres, quienes habían presionado incesantemente para que el poder legislativo se comprometiera a reconocer desde el ámbito jurídico la existencia de violencia en la familia y a establecer así los mecanismos de regulación y sanción pertinentes a este tipo de situaciones.

Por una parte, esta labor era titánica en su vertiente política, porque implicaba la visibilización de los derechos de las mujeres y el develamiento de una práctica de maltrato arrastrada por siglos en la relación entre los sexos, transmitida de generación en generación como un destino inexorable, y también, por tanto, históricamente justificada. Por otra parte, era abismante también en su vertiente privada, porque significaba esa difícil aceptación de la existencia de violencia en la intimidad, el reconocimiento de una trizadura o directamente desgarró, ruptura, del ámbito imaginado (y esperado) como el de mayor resguardo de la propia individualidad, el ámbito doméstico, al que las mujeres hemos sido destinadas históricamente al creer que, al menos manteniéndonos ahí, estaríamos en un espacio protegido. ¿Cómo era posible entonces atreverse a reconocer que en el propio lugar de protección e intimidad se sufría cotidianamente la mayor inseguridad personal, el temor permanente de verse devaluada, agredida, violentada?

Sin duda, aceptar que se vive en una relación de violencia, aceptar que la angustia cotidiana no tiene por qué ser normal, aceptar que no tiene por qué ser normal sentirse permanentemente devaluada, asustada y agredida, implica también cambiar una visión idealizada de la pareja y la familia. Una visión que, sin embargo, la cultura sigue replicando de manera automática y que las niñas reciben desde la infancia al reforzar modelos de

⁶ La discusión se centra en el siguiente callejón sin salida. Si bien en sus inicios el concepto de *género* sirvió para demarcar la construcción sociocultural de la diferencia sexual (subrayando así que lo femenino y lo masculino eran construcciones aprendidas y, por tanto, modificables), con posterioridad ha comenzado a evidenciarse una cierta *inversión* de la intención que dio vida a este concepto. Según Tubert (2003), más que revelar lo que había permanecido oculto, ha operado como una pantalla que encubre cuestiones de importancia teórica, en las diversas disciplinas que la han adoptado, y política, en cuanto a las reivindicaciones feministas. Es decir, su uso comenzó a verse como un intento de neutralización de la cuestión de fondo, la desigualdad de poder, valor y prestigio de un sexo sobre otro. Es por esto que sobre todo las teóricas de lenguas romance (francés, español italiano) se han opuesto a la utilización generalizada del concepto de género. Para la filósofa Genevieve Fraisse (Tubert, 2003), el pensamiento feminista norteamericano ha «inventado» el concepto de *género* a falta de un instrumento adecuado para expresar el pensamiento sobre los sexos. Para ella, no se debe hacer una transferencia lingüística entre «mujer» y «género», ya que el término «mujer» es combativo en tanto no sólo significa que la cuestión de las mujeres implica una relación entre los sexos, sino que también es la expresión de una demanda de igualdad. Agrega que el concepto de género, por su carácter encubridor y reductor, no puede sustituir a expresiones utilizadas por la filosofía, como «diferencia sexual» y «diferencia de los sexos», que reflejan, por cierto, una distinción ausente en la lengua inglesa. Por último, y no menos importante, resulta la consideración que, al separar sexo (como plano biológico) y género (como construcción socio-cultural), se reproduce tanto la polaridad *esencialista* de la oposición naturaleza-cultura, como el *dualismo* cuerpo-mente que ha marcado el pensamiento occidental y que el feminismo se ha empeñado en visibilizar y deconstruir.

sumisión y pasividad femenina⁷ frente al hombre, símbolo en cambio de la autonomía y de la libertad, instrumento (el hombre como *medio*) para encontrarse un destino, el representante del final de la búsqueda comenzada en la niñez, el ansiado encuentro con el final feliz del *ser elegida* como destino de la feminidad. No debemos olvidar que, para las mujeres —como ha descrito el psicoanálisis freudiano—, encontrar a ese hombre que nos permita sentirnos valoradas y preferidas a las demás ha sido *condición* del destino esperado como *normal* de la feminidad, que estaría ejemplificado de manera principal en la maternidad, como consecuencia, culminación de ese encuentro (Freud, 1924, 1925, 1931, 1933).

Casi un siglo después, las cosas parecen estar un poco más revueltas, pero seguir marcadas por la normalización y normativización de un destino no evita que algunas no estén dispuestas a aceptarlo y se rebelen a éste. Podemos pensar, junto a la feminista italiana Lea Melandri, que combatir la violencia manifiesta «*quiere decir sobre todo reconocer, fuera de las ideologías que todavía exaltan la familia como refugio, seguridad, garantía de cuidado y de afectos, aquello que está quizás bajo los ojos de todos, documentado por informes internacionales y desde las crónicas cotidianas: el anudamiento perverso de amor y de odio, de lazos de dependencia, indispensable recíproca y lágrimas vueltas a afirmar la autonomía individual. Se puede asesinar una mujer de quien se teme la fuerza que abarca y de quien, al contrario, no se tolera que tenga vida propia, libertad de disponer del propio cuerpo y de las propias capacidades*» (2011:70). En otras palabras, y es algo que las narraciones de las experiencias de violencia nos ofrecen sin tapujos, es al interior de la pareja donde hay que buscar la mayor amenaza para la autonomía de las mujeres, porque habitualmente son los mismos lazos de amor los que se tiñen de odio y resentimiento, cuando la mujer comienza a mostrar signos de querer escapar de su rol de género dominado por la sumisión y la pasividad, y quiere alcanzar mayor autonomía, provocando la inseguridad del hombre y el tambaleo del sistema apoyado en los rígidos roles tradicionales: «*La violencia contra las mujeres, que adviene prevalentemente en las casas y por mano de padres, maridos y amantes, habla no por casualidad de un “orden natural” o “divino” que da signos de hundimiento, de una libertad que se manifiesta imprevista y perturbadora ahí donde el hombre se había ilusionado hasta ahora de ver el fundamento seguro, obediente y fiel, de su accionar público. Los hombres se vuelven violentos casi siempre cuando se perfila una separación, violan y a veces asesinan cuando encuentran un rechazo a sus requerimientos sexuales. ¿Asesinan por la angustia del abandono, por el límite que la libertad de la otra impone a la propia, o porque se encuentran por primera vez a merced de necesidades y dependencias mantenidas a la sombra y borradas?*» (Melandri, 2011:71).

La importancia de nombrar lo innombrable en casos de violencia de sexo/género se asemeja tremendamente con otros casos de violencia, la política, de la que nuestros países tienen una triste historia. A este respecto, resulta totalmente atingente un comentario sobre el papel que la palabra puede implicar en los procesos de narración y reconstrucción de sí misma: «*El proceso de “dar voz a las enmudecidas” es parte de la trans-*

⁷ Blancanieves, Cenicienta, La Bella Durmiente, Rapunzel y tantas otras. Basta analizar las historias y las heroínas de los cuentos infantiles tradicionales, para evidenciar la constante repetición de patrones de feminidad ligados a la fragilidad, sumisión, conformismo, obediencia, y sobre todo, a la espera del *ser elegida* por el príncipe que resarcirá de todos los males pasados y permitirá ser felices por siempre. Interesante resultaría analizar los efectos en los niños y niñas de las nuevas heroínas de los cuentos de Disney, como Bella, Mulan, que comienzan a plantear un modelo femenino de búsqueda activa de su destino.

formación del sentido del pasado, que incluye redefiniciones profundas y reescrituras de la historia. Su función es mucho más que la de enriquecer y complementar las voces dominantes que establecen el marco para la memoria pública. Aun sin proponérselo y sin tomar conciencia de las consecuencias de su acción, estas voces desafían el marco desde el cual la historia se estaba escribiendo, al poner en cuestión el marco interpretativo del pasado» (Jelin, 2001).

Incorporando el femicidio como indicador duro

Lo cierto es que la labor de visibilización de la violencia misma como un problema no sólo personal sino político ha necesitado y sigue necesitando permanentemente de todo el caudal de voluntad y de renovación de instancias ciudadanas orientadas a impedir que las prácticas subyacentes de devaluación de las mujeres se reinstalen en la sociedad y con ésta el maltrato que las acompaña. Una de las maneras de mantener viva la instancia de control ciudadano sobre el tema fue la incorporación en Chile en 2008 del concepto de «femicidio», entendido como una forma extrema de violencia de género, cuyo registro nacional permitiría visibilizar el número de mujeres que eran asesinadas en el país por motivos ligados a los afectos, al poder, al desvalor asociados con el «**ser mujeres**» (Larraín, 2008). Esta decisión de acuñar jurídicamente un concepto con connotación de género obedecía a la voluntad política de enfatizar la gravedad de esta situación y, por otro lado, dar a conocer el alto riesgo real en que se mantenían las mujeres que permanecían en situación de violencia con sus parejas o ex parejas: «**La violación y el homicidio son las formas extremas del sexismo y sería un error considerarlas aisladamente, como si no estuviesen situadas en una línea de continuidad con las relaciones de poder y culturas patriarcales que, no obstante la constitución, las leyes, los “valores” cacareados de la democracia, dificultan el reconocimiento de la mujer como “persona”. La mujer sigue siendo —lamentablemente también en el sentir y en el modo de pensar de muchas mujeres, por razones de adaptación y de sobrevivencia— una función sexual y procreativa. Es el cuerpo que asegura placer, cuidados, continuidad de la especie**» (Melandri, 2011:68-69).

Esta decisión política de llevar la cuenta de los femicidios, no dejó de provocar inquietud y algunas críticas al interior de los mismos grupos de mujeres, por prestarse a una suerte de contabilidad que homogenizaba las tragedias personales, anestesiaba a la opinión pública y generaba así un efecto contrario al buscado con su instalación. De todos modos, el registro ha permanecido, lo cual ha permitido arrojar un indicador duro de la situación de la violencia extrema y, de paso, evaluar el impacto que están teniendo las políticas sobre el problema con sus respectivas campañas de sensibilización. Por ejemplo, la evaluación del primer bienio permite apreciar la disminución efectiva de un 17% (Sernam, 2011) del número de femicidios, cuestión que, más allá de la valoración de su relativo éxito, mantiene la preocupación por la magnitud del problema que permanece, lo que evidencia la necesidad y urgencia de desarrollar nuevas estrategias más efectivas en la protección de las mujeres. Esta necesidad de nuevas estrategias pasaría también por abordar el papel del cuerpo en las mujeres como una diferencia a considerar, pero en ningún caso a esencializar y menos a justificar las atrocidades que se cometen sobre éstos: «**Es importante por eso que se diga que la violabilidad del cuerpo femenino —su penetrabilidad y asesinabilidad— no pertenece al orden de las pulsiones “naturales”, a los raptus momentáneos de locura, o al atraso de costumbres “bárbaras”, extranjerías, sino que está dentro de nuestra historia (...)** El cancelamiento de la mujer como persona, individualidad, sujeto político,

produce inevitablemente la degradación de su cuerpo» (Melandri, 2011: 69). En otras palabras, la degradación del cuerpo de las mujeres, incluida su utilización como medio de descarga viril, lejos de ser un hecho explicado por su morfología biológica, es producto de la negación, de la refutación a considerar a la mujer como sujeto par, como equivalente cívico del hombre y la consecuente invisibilidad a la que queda sometida. Sin embargo, en esta degradación e invisibilización del femenino que, por lo demás, se alimentan mutuamente, y que en algunos casos obligaría a hablar de *inexistencia* femenina en vez de *diferencia* femenina, es necesario decir que las mujeres han tenido también un papel conservador y resistente al cambio. Esta situación puede explicarse por los efectos de la violencia simbólica que probablemente sea la más efectiva, y «**que ha llevado a las mujeres a incorporar la visión de mundo del sexo dominante, a hablar la misma lengua, a confundir el amor con la violencia, a poner en acto adaptaciones, asimilaciones, dolorosas resistencias**» (35).

Visibilización y politización del concepto de violencia contra las mujeres

Muchos son los aspectos que marcaron una práctica psicosocial de trabajo con mujeres que comenzó al alero de una institución feminista (Gutiérrez y Pérez, 1994), y que luego se fue enriqueciendo y complejizando con el aporte psicoanalítico lacaniano, encuentro del que quisiera compartir aquí ciertos puntos o etapas que marcan momentos y preocupaciones distintas respecto al trabajo en violencia. Un primer momento, sin duda fuertemente político, consistió en hacer del problema de la violencia un tema público, lo cual estableció como categoría nueva, definió un cierto dominio, y recibió un significado, necesario políticamente. Ese primer momento permitió la generación de cierta homogeneidad de las experiencias, y la identificación de las mujeres con un concepto que las involucraba directamente a ellas, cosa novedosa hasta entonces, en que la especificidad de género no formaba parte del bagaje conceptual. Luego de algún tiempo trabajando fuertemente en la construcción y el énfasis en esta dimensión del *nosotras*, como un cuerpo compartido de experiencias del femenino que asemejaba, el equipo comenzó a interrogarse por la complejidad de las consecuencias subjetivas engendradas por las intervenciones políticas. Es decir, cuál era el límite en que esta visibilización de la homogeneidad de las experiencias comenzaba a dificultar u opacar la diferenciación de la subjetividad de cada mujer, con las consecuencias que pudiera acarrear psíquicamente para ellas el quedar apresadas —a veces de manera pasiva y a veces hasta cómoda— en un papel, rol o diagnóstico de *víctima*, que, compartido con todas las demás, parecía afirmar una cualidad inmodificable en vez de movilizar a su desafío y deconstrucción. En efecto, si nos hemos referido a la importancia de la nominación, ésta no queda exenta de su peso al ser utilizada para otorgar un nombre a una mujer. Ser *víctima* entonces es una cuestión muy compleja desde un punto de vista psíquico, por las implicancias de volverse una cualidad que aprisiona el *ser*; aunque podamos pensar que, al mismo tiempo, es una descripción justa, desde un punto de vista político, jurídico, histórico.

Complejidades del equipo de intervención

Las contradicciones vividas y expresadas por muchas mujeres, respecto a la dificultad para elaborar un proceso personal que tiende a enfrentar la situación de violencia de su relación, sea para alejarse definitivamente o para intentar solucionar sus problemas de pareja, generaban mucha angustia entre ellas y, sin duda, también en el equipo. La imposibilidad de predecir quiénes desertarían del programa, y sobre todo tratar de com-

prender sin juzgar y sin maltratar a su vez como institución, a estas mujeres que necesitaban repetir —con todo el riesgo implicado— su ciclo violento una y otra vez, y que decidían volver con la pareja que las había humillado y agredido, hacía todavía más estresante el trabajo, lo cual influía en la frustración y ensimismamiento de los equipos por el sentido fracaso de su función.

Trabajar *contra* la violencia nos pone, obviamente, frente a un contenido pesado, muchas veces traumático, un contenido que no es fácil de escuchar, y donde además operan al unísono diversos planos, subjetivo (emocional, sexual), familiar, social, político, histórico y cultural. ¿Cómo considerar con delicadeza y respeto todos estos planos? ¿Cómo no hacer una *reeducación* orientada a implantar y corregir una anterior educación considerada simplemente *errada*, sino plantear una instancia tendiente a la interrogación de los *fantasmas* que nos pueblan a hombres y mujeres (de manera seguramente distinta) al dirigir nuestras vidas cuando se trata del amor y sus expectativas? En este punto es importante recordar un dato que muchas veces se pretende neutralizar e invisibilizar: los *interventores*, las personas que trabajamos o hemos trabajado *contra* la violencia, somos seres sexuados pertenecientes a la misma cultura de los *intervinidos*; es decir, cargamos con los mismos prejuicios, temores, expectativas ligadas a la relación de pareja, al amor, al desamor, a la violencia; vivimos nuestras propias relaciones afectivas y sus fracasos del mismo modo en que las viven ellos y, no por ser *interventores*, nos salvamos de la agresividad y destructividad propia de una relación dual cuando termina por ahogarnos. Por otra parte, si la temática de la violencia de género enfrenta directamente la cuestión de la desigualdad de poder y de valor entre los hombres y las mujeres de nuestras sociedades, y al mismo tiempo ese es un factor que los movimientos feministas no han dejado de denunciar y combatir, surge la pregunta por el rol político que se pone en juego en *intervenciones* con este tema. ¿Es posible ser *apolítico* al trabajar en violencia de género? ¿Es posible no visibilizar la cuestión del poder, del valor y la desigualdad con que se juegan ambos sexos desde el interior de las familias y desde el exterior de la sociedad durante toda la vida? ¿Es posible hacer de cuentas que el género del terapeuta/operador/interventor no influye cuando se trata de una temática en que la diferencia entre los sexos es fundamental? ¿Y si en cambio pensamos que sí influye, desde qué plano lo hace? ¿Es posible trabajar sobre los prejuicios de género de las mismas pacientes para tratar de evitar el refuerzo de la exclusión? Y —al contrario— si no fuera posible evitar una postura al respecto, ¿cómo se entrelazaría ésta con la intervención misma y con la experiencia de vida del interventor? Porque es factible pensar que los *interventores* al hablar, al escuchar de un cierto modo, al asentir, al callar, al preguntar o dejar de hacerlo, en algunos casos hasta al aconsejar (los que lo hacen), transmiten una verdad (que creen correcta), incluso si no se sitúan políticamente de un modo explícito (y menos en el sentido partidista, por cierto).

Entonces, ¿qué hacen y desde dónde? ¿Cómo remover la asimetría de la relación maestro-alumno que se instala hacia las *usuarias* (en la lógica del utilitarismo), *pacientes* (lógica asistencialista), *clientes* (lógica del mercado)? ¿Cómo hacer para considerar el problema de la violencia un problema de todos y todas, un problema de la cultura que, como tal, no puede dejar de concernirnos, pero no en cuanto quienes están del supuesto lado aséptico del problema, del lado de la ciencia o del saber prestigioso, sino en cuanto humanos y humanas inmersos en las mismas dificultades de la vida amorosa? Por lo mismo, algunas cuestiones que me parecen

fundamentales de abordar y elaborar cuando se trabaja en un problema que implica necesariamente una mirada crítica de la sociedad, frente a un fenómeno político, histórico y cultural tan brutal como la violencia de género, es: dónde y cómo trazar una línea que permita ayudar y escuchar sin *adoctrinar* ni *reeducar*; cómo trabajar también con la desilusión y la rabia de los *interventores* cuando las *intervinidas* deciden por su cuenta, pero deciden en contra de lo que se considera *correcto*; cómo manejar la identificación versus la diferenciación entre paciente y terapeuta; cómo abordar la necesidad de situarse clínicamente en relación con el poder, de manera de no repetir escaladas por el control de la relación; cómo trabajar el temor de rigidizarse en roles omnipotentes e impotentes; cómo aceptar la posibilidad de mirar el lado oscuro de la relación entre mujeres (competencias, rivalidad, envidias y frustraciones) en la demanda no satisfecha; cómo abordar la necesidad de evitar la dependencia creciente hacia la terapeuta, a fin de permitir la autonomización de la paciente. Todas estas, cuestiones estas fundamentales y recurrentes en los trabajos clínicos con mujeres.

Pensar una clínica de la diferencia

La incorporación de un enfoque psicoanalítico lacaniano permitió trabajar con mayor atención las complejidades de la experiencia femenina, en que la violencia se anudaba a otras experiencias en el entramado subjetivo de cada mujer. Para nosotras, se trató entonces del *pensamiento feminista al tolerar su relativización, al proponerse como interrogación crítica más que como saber alcanzado*. Y fue desde esta postura que pudimos engarzar efectivamente la opción por una clínica psicoanalítica que ponía en su eje esta misma operación de cuestionamiento fundamental, una clínica de la diferencia (Bustos, 2000), que permitía acompañar el atravesamiento y la construcción de sentidos personales a la delimitación corporal. Esta clínica de la diferencia tenía buen cuidado de no cosificar a la mujer en una esencia femenina al permitir la reubicación de cada particularidad femenina en relación con su posición como ser hablante; es decir, sometida a un orden compartido por todos los sujetos. Pero además nos permitía indagar el «no toda» del que está hecho el femenino, en el sentido de una posibilidad central en la mujer en relación con su goce, un plus que le permitiría escapar a una total sujeción al orden fálico/simbólico compartido con los hombres, o sea, un goce que trascendería la problemática fálica del masculino, y su relación al poder. El énfasis fue puesto entonces en construir un lugar clínico basado en la suspensión de las propuestas, las demandas, los saberes, y las consignas; se trataba de escuchar una verdad en la palabra que, a veces, decía, otras tantas negaba; y permitía en esta operación que la mujer pudiera desplegar y escuchar su propia palabra, que muchas veces era la palabra del *Otro*, cuestión que también se trataba de desentrañar. La apuesta clínica y teórica que subyacía en el equipo era la de no incentivar la cura por imitación, ni generar una dependencia a la figura de la terapeuta (constituida en la demanda voraz de una madre insaciable), ni alimentar el temor a defraudar a la terapeuta (constituida en madre buena, omnipresente y sabia). Se trataba de no hacerle demandas a la paciente que ubicaran a la terapeuta como deseante (en lugar de la paciente), situación que anteriormente hacía intolerable la relación para la paciente, al reproducir un modo de relación dual. En este escenario quedaban fuera tanto las exigencias como también los «consejos», por considerar que reproducían un saber externo y normativo que la mujer conocía de sobra, pero que no tenía efecto en ella.

Entendiendo que la posición de *victima* fácilmente podía convertirse en un lugar de comodidad cómplice, cuestionamos la definición de la mujer desde ese lugar al asumir la distancia necesaria para hacer esto, pero al declinar hacer uso del lugar de omnipotencia que puede ser depositado por la paciente que atribuye al otro clínicamente en la transferencia el lugar del «sujeto supuesto saber». Es de este modo como pudimos darnos una respuesta a una de las mayores autocríticas hechas en el inicio del *programa*, que evidenciaba la sobredemanda de relaciones que dicen ser de ayuda y terminan siendo de dependencia extrema del paciente y omnipotencia del lado del que atiende. Concretamente, lo más relevante comenzó a ser lo que podía decir esa mujer particular de su modo de permanecer en esa relación, quedarse en el dolor y, a veces, en el goce de un sufrimiento insoportable, qué podía decir o tratar de pensar esa mujer de su deseo por ese hombre que necesitaba destruirla para amarla. ¿Qué experiencias traía a su presente con esta relación? ¿Qué otros pensamientos, sentimientos, fantasías, mantenía alejados con esta situación? Se trataba, sobre todo, del trabajo con las modalidades particulares que atraviesa cada mujer respecto a la sexuación, el recorrido que realiza para asumir su subjetividad sexuada en relación con la diferencia sexual. Resulta claro que es en este tránsito donde se juega la mayor cantidad de angustias, deseos, expectativas, temores, fantasías conscientes e inconscientes, respecto a qué clase de mujer u hombre somos, cómo quieren los otros significativos que seamos, quiénes y cómo querríamos ser y quiénes o cómo no querríamos ser. La sexuación considera así una gran complejidad y heterogeneidad de aspectos que se entrecruzan en el camino de asunción de una determinada masculinidad o feminidad, recorrido en que la cuestión del valor y del poder atribuido a una u otro sexo juega un rol muy importante al determinar muchas veces la conformación de **«una serie de comportamientos reproducidos de generación en generación, apoyados directa o indirectamente, explícita o implícitamente, por los modelos parentales violentos, por la dificultad de las propias mujeres en renegar de este lugar, por la permisividad social y otras condicionantes anexas, en las que el tema del poder evidentemente no está ausente»** (González, 2000).

Por otro lado, situarse desde una institución feminista implicaba, desde luego, un compromiso político que, sin embargo, entendimos no se jugaba en la clínica de la misma forma que en sus inicios: **«Porque pensamos la opción clínica psicoanalítica con la marca de una ética particular, la de un sujeto deseante que debe desplegarse, es que pensamos que así como las mujeres somos “no-todas” sometidas al orden simbólico fálico, también la clínica que hacemos desde una organización feminista como la nuestra es “no- toda” política, que implica entre otras cosas el escuchar a cada mujer desde lo que ella es, o va descubriendo que es, más que desde lo que desde la opción política, querríamos que ella fuera. Implica deponer las exigencias para apreciar lo que ellas traen, lo que les duele, lo que les molesta, lo que no pueden dejar de repetir pese a sus ganas de hacerlo. En otras palabras, una postura clínica que nos permite escuchar sobre el goce femenino, sus impasses, sus contradicciones, su búsqueda; sobre el deseo femenino, ¿qué significa sino ser la causa del deseo del Otro? ¿Cuántas experiencias puede atravesar una mujer en particular para garantizarse su lugar como objeto del deseo del hombre, de ese hombre particular?»** (González, 2000). De este párrafo, que explicitaba nuestras preocupaciones hace ya bastantes años, se desprende la problemática de la relación de la mujer a ese hombre que es su pareja, el hecho insoslayable de que el drama de la violencia de género es una pro-

blemática que considera tanto a la mujer como al hombre involucrados en ésta.

La milenaria lucha entre los sexos, hombres a terapia

A partir de 2010 se ha comenzado a implementar desde el gobierno de Chile una iniciativa que atañe a la creación de *centros de prevención y tratamiento de violencia de género* dirigido a hombres acusados por delitos de violencia intrafamiliar. Hasta el momento, la iniciativa está siendo puesta a prueba como proyecto piloto en 6 comunas del país, con el fin de intervenir sobre un total de 360 hombres. Si bien la idea de abordar la situación con el espectro masculino de la población es coherente con el diagnóstico del problema, e implica una preocupación política por intervenir de manera más amplia que al considerar únicamente a las mujeres que padecen la violencia, la mirada que se le ha dado desde el gobierno ha sido fuente de críticas desde el mundo social y político. Veamos por qué. El objetivo del programa se orientaría a modificar representaciones, actitudes y comportamientos en los hombres agresores, a través de la *reeduación* y la *resocialización*, a fin de actuar así de manera directa en la prevención y protección de las mujeres.

Un primer punto preocupante, más técnico que político, aunque no por eso deja de tener una implicancia ética profunda, se refiere al enfoque teórico y práctico con que se piensa, planifica y pone en práctica este programa. ¿Qué noción de sujeto subyace a la idea de *reeducar* para propiciar procesos de responsabilización y *resocialización*? Cuando se pone el énfasis en estos conceptos que, sin duda, nos traen reminiscencias totalitaristas, ¿en qué lugar queda la subjetividad, el deseo, la fragilidad humana? ¿Con qué mirada técnica/clínica se abordan los relatos de estas personas? ¿De qué modo se juega lo político en una determinada *intervención*? (Palabra ésta de *intervención* que tampoco se salva de evidentes connotaciones de unidireccionalidad y asimetría del poder y del saber, destinados a la implementación de una correcta verdad que viene desde fuera, del lado de quienes ejercen el poder de definirla como tal). En otras palabras, si el eje del programa estará puesto en reforzar la voluntad y el control consciente de los sujetos para su resocialización, sin hacer mención a la efectividad de la violencia simbólica que sigue operando culturalmente, a los procesos inconscientes que son los que comandan en los momentos de descontrol efectivo, a la fragilidad de sus expectativas de perfección dirigidas por un sistema de dominio patriarcal que hace de la diferencia sexual una asimetría de valor y de poder, ¿cómo no quedar atrapados en un simple arreglo cosmético? Sin duda, a estos últimos aspectos se debe gran parte de la molestia ocasionada con motivo del lanzamiento de este programa de intervención, donde primó una cierta actitud de ligereza o ingenuidad de parte de sus planificadores al dar por zanjada (o superada) la cuestión del poder que se juega en los actos de violencia, actos que, sin embargo, no por casualidad, ocurren habitualmente desde los hombres a las mujeres, independientemente de la clase socioeconómica, del nivel cultural, de la raza, del credo, etc.

A este respecto, ya en su momento, expresé del siguiente modo la perplejidad que me producía el discurso de la Ministra del Sernam, quien declaraba —para distinguir la posición del nuevo gobierno—, que **la guerra de los sexos había finalizado y que ahora miraríamos todos en la misma dirección: «Lo grave de la postura es que invisibiliza así un hecho político de trascendencia histórica y transcultural indesmentible, la más anti-gua y persistente forma de dominación entre los seres humanos, la que acontece entre hombres y mujeres de tan variadas maneras que deses-**

timándolas —por ligereza o ignorancia— nunca estaremos en condición de interrogarlas y desarmarlas. En otras palabras, detrás de esta postura idealista, “buena onda” y convenientemente ingenua respecto a la relación entre los sexos, se olvida el problema del poder que subyace en el mundo público y en el privado a la relación entre los sexos, el problema del valor desigual atribuido aun hoy a hombres y mujeres, el problema de las complejas dinámicas relacionales, de las dependencias amorosas y económicas que operan en la pareja, entre tantos factores que tornan este tema una cuestión fundamental» (González, 2010). En efecto, aunque el dominio de un sexo sobre el otro, sin duda no es la única relación histórica de desigualdad de poder que conocemos, su profunda implicancia hasta nuestros días permite revivir con crudeza las palabras que en el siglo XIX, expresara Engels: «La familia individual moderna descansa sobre la esclavitud abierta o encubierta de la mujer (...) El hombre es en la familia el burgués; la mujer representa en ella al proletariado» (Greer, 1970:290).

Si bien los conceptos de burguesía y proletariado nos parecen ya anticuados, o al menos, pertenecientes a una ideología social que mostró también sus limitaciones, cabe preguntarse cuan justos siguen siendo respecto al papel de hombres y mujeres en la sociedad. Justamente, el dominio de unos sobre otros en el plano íntimo se explicaría —o se facilitaría— por la fusión y con-fusión que ha primado en la humanidad entre el amor y la violencia al ser una asimetría que se impone a través de la intimidad de una relación de dos, por lo que resulta mucho más difícil diferenciarse o poder tomar una mínima distancia para poder observar lo que ahí ocurre. Lamentablemente, mientras no se toma esa distancia crítica necesaria, es muy fácil asumir la serie de atribuciones desiguales de valor y de poder que marcan las relaciones entre los sexos/géneros, como datos inamovibles, como esencias de base a las que no se puede interrogar, al mantenerse como secreto «a voces»: «Y entre los “no dichos” más pesados están seguramente las muchas caras de la violencia que han marcado históricamente la relación entre los sexos, las consecuencias nefastas de una civilización que ha pretendido emancipar al masculino del límite impuesto por la raigambre biológica de todo viviente, acompañándolo de una “superioridad” impuesta por la fuerza a la otra mitad de la especie humana» (Melandri, 2011:51).

La cuestión de la lucha entre los sexos, que se presta para burlas en el discurso social/patriarcal común, por considerarse un problema superado, sigue estando lejos de ser considerado como tal al interior del pensamiento feminista. Al respecto, cuarenta años después de la publicación —en plena efervescencia de los movimientos feministas— del polémico (y tragicómico) *La mujer eunuco*, podemos recoger con toda actualidad las categóricas palabras de Germaine Greer: «Es una lucha universal y terriblemente seria, a diferencia de las escaramuzas aisladas entre el movimiento de liberación de las mujeres y la clase dirigente masculina. Tanto si se libra en el hogar como en el exterior, siempre es una lucha intestina, sin normas ni convenios y concluye con la muerte. La vemos continuamente pero rara vez la reconocemos como lo que en efecto es, ni siquiera cuando nosotras mismas estamos inmersas en ella luchando con uñas y dientes. Los hombres suelen comportarse con mayor elegancia que las mujeres en el campo de batalla, puesto que la ventaja está de su lado. No comprenden que están enzarzados en una lucha a muerte hasta que la han perdido y se enfrentan con las ruinosas capitulaciones del juicio de divorcio donde, lamentando haber descuidado neciamente sus defensas, dan rienda suelta a voz en cuello a su convicción de que el

mundo está organizado en beneficio de las predatoras y despiadadas féminas. La mujer vencedora sabe que su victoria es pírrica» (1970:373). En otras palabras, para la mujer, su triunfo es una paradoja que le provoca más daño a la vencedora que al vencido, porque, debido a su crianza, al modelo de mujer que se ha empeñado por alcanzar, ella se preguntará que ha ganado realmente: su sueño de amor ha fracasado y con él, una parte importante de su valoración de sí misma. Tendrá que arreglárselas sola en un mundo diseñado en cambio para estar de a dos, tendrá que vérselas con la responsabilidad por su existencia, cuestión que seguramente descansaba en los hombros de su pareja y de la que ella creía verse eximida. En definitiva, quizás habrá ganado autonomía, autoestima y mayor seguridad en sí misma, pero seguramente se cuestionará más de una vez, y *que hago ahora yo sola...* Precisamente, este fantasma femenino aterrador de la soledad no deja de generar un sin fin de fantasías paralizantes, que son las que permiten a las mujeres acomodarse a una situación de seguridad doméstica por muy agobiante o vacía que resulte la relación. Sin embargo, tampoco esta solución resulta poder garantizar el duro enfrentamiento con dicho fantasma: «No hay soledad más brutal que la que se experimenta en estrecha proximidad a una persona que ha dejado de comunicarse. Muchas amas de casa reducidas a contemplar el dorso del periódico de su marido o a oírle respirar a su lado en la cama se sienten más solas que cualquier soltera en una habitación realquilada. (...) El contrato matrimonial concebido como una garantía de seguridad emocional ofrece algo que está fuera de su alcance, pues la seguridad es un logro individual. El amor posesivo, aunque resulte atrayente, anula esa confianza personal y renueva la vulnerabilidad de sus víctimas. Las mujeres desconsoladas que culpan de su amargura y aislamiento a los hombres que las han defraudado repiten a diario el error inicial de la renuncia a su responsabilidad personal de hacerse cargo de su vida» (322).

Justamente porque nos han enseñado a valorar como *masculino* (y por ende, atractivo) un amor *posesivo* y *celoso*, las mujeres participamos y muchas veces reforzamos los estereotipos de género que se juegan al interior de las relaciones de poder entre los sexos, y con ello, colateralmente, reforzamos y aceptamos también la violencia como posibilidad del intercambio amoroso. Es precisamente debido a este nudo que resulta necesario enfrentar el problema como una *relación* en que —asimétricamente, por cierto— participan dos. En efecto, como subrayaba Simone de Beauvoir en su famoso ensayo *El segundo sexo* (1949), la diversidad de la situación de hombres y mujeres en la sociedad se refleja en el concepto que ambos se hacen del amor. Siendo para la mujer una meta y valor central de su vida, a través del cual evaluarán sus éxitos y fracasos existenciales, no es raro apreciar una especie de “endiosamiento” que muchas mujeres crean respecto a su pareja, lo que refuerza el sistema de poder y prestigio al interior de la misma relación: «Ya que está de todos modos condenada a la dependencia, antes que obedecer a unos tiranos —padres, marido, protector— prefiere servir a un dios: desea tan ardientemente la propia esclavitud que ésta se le aparece como la expresión de su libertad (...) exalta extremadamente al amado, lo pone como el valor y la realidad suprema; se aniquila delante de él. El amor se vuelve para ella una religión» (624). Desde luego, el reforzamiento del sistema de poder y de prestigio hacia el hombre por parte de la mujer, podría no constituir en sí mismo una merma a la condición femenina, ya que la admiración al otro podríamos concordar en que es un aspecto muy importante en la relación amorosa. Sin embargo, la situación se complejiza cuando la mujer deposita todo el peso y la responsabilidad de su proyecto existencial en el otro, a fin de encontrarse finalmente de frente al vacío propio: «La

mujer ha buscado sobre todo en el amor una confirmación de eso que era, de su pasado, de su personaje; pero compromete también su devenir: para justificarlo, lo destina a aquel que está en posesión de todos los valores; de tal manera se libera de su trascendencia: la subordina a la del otro esencial de quien se hace vasalla y esclava. Es para encontrarse, para salvarse, que ha comenzado con perderse en él: el hecho es que poco a poco se pierde; toda la realidad está en el otro» (S. de Beauvoir, 1949:631). La autora no cesa en su empeño de bosquejar cuál sería para ella la única salida ética a la condición de dependencia en que las mujeres viven el amor: «El amor auténtico debería estar fundado en el reconocimiento recíproco de dos libertades; cada uno de los dos amantes se probaría como sí mismo y como otro: ninguno renunciaría a la propia trascendencia, ninguno se mutilaría; ambos descubrirían juntos en el mundo valores y fines. Para uno y otra, el amor sería revelación de sí mismo a través del don de sí, y enriquecimiento del universo» (644).

Resulta atractiva —y quisiéramos pensar, no utópica— la fórmula existencialista que, al basarse en el reconocimiento mutuo de una equiparidad entre los sexos, permitiría a la mujer de sobreponerse a una crianza que la destina a la entrega de sí, a una abdicación del cumplimiento de otros proyectos personales a favor del proyecto culturalmente esperado para ella: el amor, la maternidad y la familia. Para esto, debiera producirse un cambio de las relaciones entre los sexos, que es justamente el horizonte del proyecto feminista: «El día en el que sea posible a la mujer amar en su fuerza, no en su debilidad, no para escapar sino para encontrarse a sí misma, no para renunciar a sí misma sino para afirmarse, ese día el amor se volverá para ella como para el hombre fuente de vida y no peligro mortal» (645-646).

Conclusiones y discusión

Como se ha visto, la situación de la violencia de sexo/género sigue siendo un problema de envergadura nacional e internacional. En este sentido, la disminución del indicador de femicidio en Chile no basta para aliviarse de una problemática que vemos asentarse en la población mundial. De ahí la importancia de su permanente monitoreo crítico y atento no sólo a las prácticas directas en el tema de las intervenciones en violencia, sino también a los discursos sociales que nos rodean, los que muchas veces reproducen y amparan simbólicamente la violencia entre los sexos, mediante el recurso a la cosificación sexual de las mujeres, a la mantención de la doble moral sexual que aun impera en nuestras sociedades y en definitiva a la exacerbación de los estereotipos de feminidad y masculinidad que dañan la relación de parejas al rigidizar las mutuas expectativas. A este respecto, resta como interrogante conocer cómo se está produciendo la problemática de la violencia de género entre las parejas jóvenes de la actualidad.

Respecto al nuevo *programa de intervención en hombres*, aunque es cierto que todavía es pronto para evaluar una iniciativa tan ambiciosa como ésta, creemos que incorporar al mundo masculino en el trabajo contra la violencia es sin duda un paso histórico y un gran desafío, que implica interrogar junto a ellos los mandatos de género y su entrelazamiento con el poder en el mundo masculino, a fin de develar sus fragilidades, sus prejuicios, sus angustias, que actúan como amenazas a una cierta forma de entender la masculinidad y también el amor.

Para finalizar, creemos que en este camino de hacernos cargo de este problema y de trabajar contra la violencia de sexo/género estamos todos

y todas comprometidos como sociedad desde el ámbito de los más personal y privado, que se evidencia con tanta claridad en el ámbito del amor, el espacio donde más fragilidad nos atrevemos a mostrar y donde más esperamos del otro. Es desde este lugar central de la relación entre los sexos/géneros —y no sólo desde la abstracción teórica y política— donde somos llamados a develar nuestras propias responsabilidades respecto al trato al otro y a su reconocimiento como un igual, o mejor aún, un diverso igualmente válido, único modo para tender puentes que nos construyeran relaciones amorosas que potencien aquello que deseamos ser.

Comentario de las editoras. Dos son los aspectos más relevantes del trabajo presentado: el análisis y reflexión sobre los supuestos que subyacen a la denominación que se le asigne al fenómeno de la violencia contra la mujer y plantear el problema como un abordaje de política de *estado*. El primero muestra con bastante nitidez que denominar de una manera y otra esta problemática, no obedece a una percepción del fenómeno de manera ingenua o neutral. Por el contrario, muestra los supuestos ontológico-axiológicos que subyacen a la, o las categorías utilizadas en su nombramiento, hayan sido éstas construidas de manera consciente o no. En la denominación de cualquier evento o fenómeno se lleva implícita la percepción que de la vida o sujeto se tenga. En el caso que se analiza, no es la excepción. Además, y por demás importante, a consecuencia de ello, serán las acciones o respuestas que del mismo se tengan. Es decir, los que los sujetos o grupos hagan o intenten resolver al respecto dependerán significativamente de la percepción y construcción social que se posea del problema. He ahí su trascendencia. En cuanto al segundo aspecto. Es sumamente relevante que este problema en particular, sea llevado a política de *estado* por implicar aspectos que indiquen fundamentalmente dos cosas: un problema social y una fuerte barrera hacia la estabilidad de cualquier nación. Por ello, la importancia de trasladar todo el esfuerzo hacia acciones de corte de *estado*. Entonces y derivado de la lectura construida, caben varias preguntas. ¿Qué se está realizando en otros países? ¿Cómo está siendo abordado? ¿Qué implicaciones tienen o pretenden tener las investigaciones al respecto? ¿Hacia dónde se dirige este severo problema? ¿Cómo impacta en la construcción de escenarios futuros? Estas y más reflexiones deben ser abordadas. Una tarea ineludible.

Referencias bibliográficas

- De Beauvoir, S. (1949). *Il secondo sesso*. Milano: Il Saggiatore, 2008. (Traducción propia).
- Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa.
- Bustos, T. (Ed.). (2000). *La princesa caballero. Estudio psicoanalítico del femenino*. Santiago: Lom Ediciones/La Morada.
- Freud, S. (1924). El sepultamiento del complejo de Edipo. En S. Freud, *Obras Completas* (Pp. 177-187). Volumen XIX. Buenos Aires: Amorrortu, 1998.
- Freud, S. (1925). Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos. En S. Freud, *Obras Completas* (Pp. 259-276). Volumen XIX. Buenos Aires: Amorrortu, 1998.
- Freud, S. (1931). Sobre la sexualidad femenina. En S. Freud, *Obras Completas* (Pp.223-244). Volumen XIX. Buenos Aires: Amorrortu, 1998.
- Freud, S. (1933). 33ª Conferencia. La feminidad. En S. Freud, *Obras Completas* (Pp.104-124). Volumen XXII. Buenos Aires: Amorrortu, 1998.
- González, M. (2000). *Violencia, femenino y subjetividad: una construcción posible desde una organización feminista*. Trabajo presentado en la Jor-

nada sobre Violencia Intrafamiliar, organizada por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Santiago. Conferencia no publicada.

González, M. (2010). Sexos: ¿Guerra superada? *El mostrador*, diario digital, publicado el 23 de junio:

<http://www.elmostrador.cl/opinion/2010/06/23/sexos-%c2%bfguerra-superada/>

Greer, G. (1970). *La mujer eunuco*. Barcelona:Kairós, 2004. Pp. 373. (Traducción propia)

Gutiérrez, A. y Pérez F. (Eds.). (1994). *Relaciones posibles e imposibles. Sistematización de un programa de intervención en violencia doméstica*. Santiago: Ediciones La Morada.

Jelin, E. (2001). Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo Veintiuno editores. Cap. 6

Larraín, S. (2008). La situación de violencia contra las mujeres en Chile. Legislación y políticas públicas. Documento Unesco. En: <http://portal.unesco.org/>

Melandri, L. (2011). *Amore e violenza. Il fattore molesto della civiltà*. Torino: Bollati Boringhieri. Pp. 29. (Traducción propia).

Tubert, S. (Ed.). (2003). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Madrid: Cátedra.